BOGOTÁ D.C 25 de Abril del 2026 *UT-ICCUPQ2025- 2026 - 019*

SEÑORES:

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU CIUDAD.

ATENCIÓN: DIRECCIÓN DE CAMINOS

REF: ICCU-1595-2025

OBJETO: Administración, operación, mantenimiento y alquiler de la maquinaria pesada y vehículos para la atención de la red vial en el departamento de Cundinamarca.

SOLICITUD: SOLICITUD DE CUADRILLAS ADICIONALES

En el marco de la ejecución de las actividades contempladas en el contrato de referencia, se han venido desarrollando labores de manera simultánea en los diferentes frentes de trabajo. En este sentido, la **Unión Temporal ICCU Parque 2025**, con el propósito de garantizar la adecuada gestión y mantenimiento de la red vial del departamento de Cundinamarca, así como la seguridad y eficiencia de los equipos y la infraestructura vial, ha identificado una situación que requiere atención prioritaria.

Actualmente se encuentran activos **48 frentes de trabajo**, lo que ha generado una alta demanda de personal técnico y de apoyo, superando la capacidad de las cuadrillas disponibles para labores de mantenimiento. Esta limitación ha ocasionado demoras y falta de atención oportuna a los equipos en campo, afectando la continuidad del servicio y el cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Adicionalmente, se aproxima el vencimiento de las garantías correspondientes del servicio de los equipos nuevos, lo que incrementará la carga operativa al requerirse el inicio de mantenimientos preventivos y correctivos. A ello se suman las emergencias ambientales imprevistas, derivadas de fenómenos climáticos extremos, que demandan atención prioritaria y afectan la disponibilidad y movilidad de los técnicos en los distintos frentes distribuidos a lo largo del departamento.

Con el fin de garantizar una adecuada atención y continuidad en las actividades de mantenimiento, solicitamos formalmente la aprobación para la vinculación de:

- 2 técnicos mecánicos con experiencia en mantenimiento de equipos pesados y livianos.
- 2 ayudantes de mecánica con habilidades en reparación y mantenimiento de equipos.
- 2 vehículos de apoyo tipo camioneta 4x4 o similar, equipados con herramientas y materiales necesarios para el mantenimiento.

Este equipo estará orientado al acompañamiento técnico, la atención prioritaria y el apoyo logístico en los frentes críticos. La aprobación de esta solicitud es fundamental para recuperar el ritmo operativo que demanda el contrato y garantizar la atención oportuna de los equipos en campo, brindando una respuesta eficaz ante situaciones imprevistas. Se estima que la vinculación del personal solicitado aumentará la disponibilidad y confiabilidad de los equipos en un **25%**, contribuyendo significativamente al cumplimiento del objeto contractual y de las metas establecidas.

Cabe señalar que, una vez aprobada la solicitud por el ICCU, el proceso de contratación e incorporación de las cuadrillas adicionales requerirá un plazo aproximado de **uno (1) a dos (2) meses**, debido a la complejidad de encontrar personal calificado y con experiencia en mantenimiento mecánico, reparación de equipos y gestión de órdenes de trabajo. Asimismo, la adquisición de las camionetas necesarias puede implicar un proceso de licitación y compra que requiere tiempo y planificación.

Para garantizar la eficiencia en este proceso, se propone:

1. Convocatoria pública para atraer candidatos calificados.
2. Selección de candidatos según criterios previamente establecidos.
3. Entrevistas y evaluación de habilidades.
4. Contratación y capacitación del personal seleccionado.
5. Adquisición de camionetas y equipos necesarios.

Se estima que el plazo de 1 a 2 meses permitirá completar estos pasos de manera eficiente y asegurar que las cuadrillas adicionales estén plenamente operativas y listas para cumplir con las responsabilidades asignadas. Sin embargo la UNION TEMPORAL ICCU PARQUE 2025 hará lo posible por reducir los tiempos de contratación con el fin de iniciar y atender prontamente los puntos críticos de ejecución de actividades.

Agradecemos la atención prestada. Y quedamos atentos a comentarios o solicitudes.

Atentamente,



ADRIANA PATRICIA MARÍN MUÑOZ
C.C. 51.853.013
Representante Legal
UNION TEMPORAL ICCU PARQUE 2025
Tel: 3132583561